

Guayaquil, Abril 1 del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IMPORTADORA JOSE RODAS S.A. JORODAS
Ciudad.-

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario de la Compañía **IMPORTADORA JOSE RODAS S.A. JORODAS** estipulados en el Art. 279 de la Ley de Compañías presento a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2015.

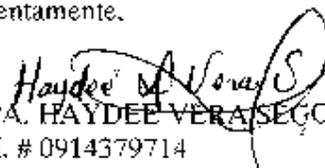
He realizado las revisiones e indagaciones descritas en el artículo de la Ley mencionado en el párrafo anterior, referente a la fiscalización de la administración, a la exigencia de la presentación de los Estados Financieros, al examen de los libros y documentación que soportan las operaciones de efectivo y cartera, a la revisión de los Estados Financieros previa la presentación de la Junta General de Accionistas, entre otras atribuciones que me faculta la ley.

Luego de haber examinado los respectivos **Estados Financieros**, comunico a ustedes que los mismos han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y leyes vigentes.

Se concluye que los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015 muestran, en sus aspectos más importantes, la realidad financiera de la compañía.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


CPA. HAYDEE VERA SEGOVIA
C.I. # 0914379714
COMISARIO